



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción – PA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## COMUNICADO N° 004-2024-PRODUCE/DGSFS-PA

### NUEVA VERSIÓN DE BITÁCORA ELECTRÓNICA

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción - PRODUCE, promueve entre otros la innovación y el desarrollo tecnológico que permitan realizar una adecuada vigilancia de las actividades pesqueras.

En tal sentido, se hace de conocimiento que se han implementado mejoras en la Bitácora Electrónica; entre ellas, la funcionalidad para el registro de **eventos de enmallamiento**, por lo cual se recomienda tener en consideración lo siguiente:

1. Desinstalar del dispositivo móvil (Smartphone/Tablet) la actual versión de Bitácora Electrónica.
2. Descargar la nueva versión de Bitácora Electrónica en el siguiente enlace: [Bitácora Electrónica V2.16](#)
3. Para instalar la nueva versión de Bitácora Electrónica ver ([video tutorial](#))

Por otro lado, se les recuerda que en la Plataforma Web del SITRAPESCA en la opción “**?Ayuda**” puede encontrar videos tutoriales respecto del uso y registro de información en la **Bitácora Electrónica** y del SITRAPESCA por parte de los titulares de los permisos de pesca y de licencias de operación de plantas pesqueras, los mismos que encuentran en el siguiente enlace: [Módulo de Instructivos – Soporte SITRAPESCA](#)

Finalmente, para efectos de consultas sobre la funcionalidad y/o eventualidades en Bitácora Electrónica y SITRAPESCA, se pone a consideración los siguientes canales de comunicación:

- Correo electrónico [sitrapesca@produce.gob.pe](mailto:sitrapesca@produce.gob.pe)
- Teléfonos: 924780345, 977950814 y 960516215



Lima, 1 de Mayo de 2024  
Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción